



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 1 de 9

### INFORME FINAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

#### DATOS INFORMATIVOS

<b>Asunto:</b>	Informe sobre el cumplimiento de actividades contempladas en las Fases, 0, I, II y III del Proceso de Rendición de Cuentas del periodo 2021, del Comando Policial de la Zona 8.	<b>Código:</b>	Informe No. PN-P3-Z8-2022-063-INF
		<b>Fecha:</b>	Guayaquil, 21 de abril de 2022
<b>Para:</b>	Víctor Hugo Zarate Pérez General de Distrito <b>COMANDANTE DE POLICÍA DE LA ZONA 8</b>		

#### I. ANTECEDENTES

- Resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante el cual expide el Reglamento del Proceso de Rendición de Cuentas, emitida el 10 de marzo del 2021.
- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, de fecha 21 de enero de 2022, suscrito por el señor Crnl. Henry Román Tapia Lafuente, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica; mediante el cual da cumplimiento al Memorando No. PN-CG-QX-2022-00259-M, donde se autoriza el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0031-C, de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el señor Crnl. Christian Mayorga Llanos, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica (S); mediante el cual da cumplimiento al Memorando No. PN-CG-QX-2022-00259-M, donde se autoriza dar inicio al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2021, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución No. No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; con este antecedente se da inicio a la FASE 1.
- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C, de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por el señor Crnl. Henry Román Tapia Lafuente, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica; mediante el cual da cumplimiento al Memorando No. PN-CG-QX-2022-00259-M, firmado electrónicamente por Mi Comandante General, donde se autoriza el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2021 y en referencia al Oficio No. PN-DPIP-QX-2022-0139-O, suscrito por el Jefe del Departamento de Planificación Institucional y Proyectos, quien solicita a las UDAF's y EOD's de la Policía Nacional, procedan a realizar las coordinaciones pertinentes para dar cumplimiento a la FASE 2 del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.
- Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-00117-C, de fecha 31 de marzo de 2022, suscrito por el señor Crnl. Henry Román Tapia Lafuente, Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica; en referencia al Oficio No. PN-DPIP-QX-2022-0220-O y en cumplimiento al Memorando No. PN-CG-QX-2022-00259-M; se autoriza y dispone al equipo metodológico del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, realicen las coordinaciones pertinentes para dar cumplimiento a la FASE 3.

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 2 de 9

- Memo No. PN-DMG-Z8-2022-3832-M, de fecha 03 de febrero de 2022, suscrito por el señor GraD. Víctor Hugo Zarate Pérez, Comandante de Policía de la Zona 8, mediante el cual da inicio a la FASE 1 del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.
- Memo No. PN-DMG-Z8-2022-06759-M, 24 de febrero de 2022, suscrito por el señor GraD. Víctor Hugo Zarate Pérez, Comandante de Policía de la Zona 8, mediante el cual da inicio a la FASE 2 del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.
- Memo No. PN-DMG-Z8-2022-10884-M, 31 de marzo de 2022, suscrito por el señor GraD. Víctor Hugo Zarate Pérez, Comandante de Policía de la Zona 8, mediante el cual da inicio a la FASE 3 del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.

### II. BASE LEGAL

LEY/NORMA	ARTÍCULO
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 11.- Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones.
Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476	Art. 11.- Para las instituciones a nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de las cinco funciones del Estado: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral, y; de Transparencia y Control Social; las instituciones de Educación Superior, otra institucionalidad del Estado y los medios de comunicación social, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas (...).

### III. ACTIVIDADES REALIZADAS

El Comando Policial de la Zona 8, como EOD y cumpliendo con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y lo establecido en la Resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476; el Equipo Metodológico de la Zona 8 en coordinación con la DIRPLAN ha desarrollado las siguientes actividades para el cumplimiento de las FASES el proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, establecidos por el CPCCS, como ente rector:

#### FASE 0: Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C [21 ene 2022]

- 0.1. Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 3 de 9

Mediante Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0018-C, de fecha 21 de enero de 2022, se solicita a las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), procedan a dar inicio a la FASE 0 del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021; ante ello el señor Comandante de la Zona 8, dispuso al señor Jefe de Planificación y Gestión de esta jurisdicción presida al Equipo Metodológico del proceso de Rendición de Cuentas de la Zona, siendo los integrantes del mismo, los jefes o encargados de las diferentes dependencia del comando: [Anexo 0.1]

EQUIPO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021	
GraD. Fausto Buenaño Castillo.	Comandante de Policía de la Zona 8, Jefe de la Entidad Operativa Desconcentrada.
Cptn. Darwin Correa Asimbaya.	Jefe del Dpto. de Planificación y Gestión de la Zona 8, Delegado del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.
Ing. Angélica Méndez Maldonado.	Estadístico del Dpto. de Coordinación Operacional de la Zona 8, Responsable del registro del Informe de Rendición de Cuentas periodo 2021.
Tcnl. Sandra Alvarado González.	Jefe del Dpto. de Asesoría Jurídica de la Zona 8.
Tcnl. Fausto Tapia Rivadeneira.	Jefe del Dpto. de Compras Públicas de la Zona 8.
Myr. Segundo Oña Guamaní.	Jefe Financiero de la Zona 8.
Myr. Rovinson Sánchez Naranjo.	Jefe Policía Comunitaria de la Zona 8.
Tnte. Alexandra Vallejo Durán.	Asesora del DAI – Zona 8.
Tnte. Edwin Salguero Barriga.	Jefe del Dpto. de Comunicación Estratégica de la Zona 8.

- 0.2. Inscripción de la EOD, Comando Policial de la Zona 8, en la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que forme parte del catastro que realiza esta institución como ente rector del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.

El responsable del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, Jefe del Departamento de Planificación y Gestión de la Zona 8, procedió a inscribir en la plataforma del CPCCS, al Comando Policial de la Zona 8, donde se generó el mail de confirmación del registro y validación del ambiente para el levantamiento de información de la Rendición de Cuentas periodo 2021, en la plataforma. [Anexo 0.2].

- 0.3. Participación del Comando Policial de la Zona 8 en las capacitaciones desarrolladas por el CPCCS, sobre las directrices el proceso de Rendición de Cuentas de la Zona 8.

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 4 de 9

Se realizaron las coordinaciones a nivel zonal con la delegada del CPCCS, Lcda. Julieta Coto, para participar de las reuniones que se brindaron a nivel de Zona 8 y Zona 5, donde se socializo el proceso a seguir en cuanto a la Rendición de Cuentas periodo 2021 y de las observaciones levantadas en la auditoría realizada por esta entidad en el proceso del año 2019, para tomar las acciones correctivas del caso. [Anexo 0.3]

### **FASE 1: Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0031-C [02 feb 2022]**

- 1.1. Elaboración del formulario del informe de Rendición de Cuentas, según formato del CPCCS.

Mediante documento y con firma de responsabilidad, se solicitó a las diferentes dependencias del Comando involucradas de manera directa e indirecta en el proceso de Rendición de Cuentas, la información que se describe en el formulario establecido por el CPCCS, la cual será levantada en la plataforma de esta entidad. [Anexo 1.1]

- 1.2. Habilitación de canales de comunicación sean estos virtuales o presenciales de acceso abierto al público, para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales desean que se rinda cuentas

Se solicito al Departamento de Comunicación Estratégica de la Zona 8, realice las coordinaciones con la Dirección Nacional de Comunicación Organizacional y Estratégica y la Dirección Nacional de Planificación de la Policía Nacional, con la finalidad de determinar el canal idóneo para el levantamiento de los temas que la ciudadanía desee que se traten en la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021, por parte del señor Comandante de la Zona 8; donde se determinó que se lo realizaría a través de un formulario en línea con temas considerados como base los cuales se plantean en el informe preliminar entregado a la DIRPLAN, adicional a ello con una pregunta abierta, donde la ciudadanía podrá describir el tema de su preferencia. [Anexo 1.2]

- 1.3. Elaboración del informe preliminar de Rendición de Cuentas periodo 2021.

Se elaboró en informe preliminar según formato establecido por la DIRPLAN, el cual fue dado a conocer al señor Comandante de la Zona, documento en el cual se describe tanto la Gestión Operativa como la Gestión Administrativa desarrollada durante el año 2021; información levantada con firma de responsabilidad a las diferentes dependencias del comando, haciendo énfasis en la ejecución presupuestaria y los diferentes contratos de servicios/productos que se han celebrado a través del Departamento de Compras Públicas. [Anexo 1.3]

- 1.4. Elaboración de las láminas ilustrativas para la deliberación a la ciudadanía.

La elaboración de las diapositivas preliminares para la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021 ante la ciudadanía, por parte del señor Comandante, estuvo a cargo de la señora Tnte. Alexandra Vallejo Durán, Analista del DAI - Zona 8, que como asesora determinó los temas relevantes que se desarrollaron durante el periodo 2021. [Anexo 1.4]

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 5 de 9

### FASE 2: Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0073-C [24 febrero 2022]

Con el Oficio No. PN-DAI-DMG-2022-0023-O<sup>1</sup>, se convoca al Equipo Metodológica a la reunión de seguimiento y control del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, en la cual se designa las actividades a realizar durante la FASE 2 para cada uno de los actores directos e indirectos involucrados. [Anexo 2.1]

Se generó el Memorando No. PN-DAI-DMG-2022-036-M<sup>1</sup>, al Departamento de Comunicación Estratégica, donde se detalla cada una de las actividades a desarrollarse en la FASE 2, donde esta dependencia es el actor directo para su ejecución.

- 2.1. Difundir ampliamente a la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en EXCEL con sus respectivos links de los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación; para lo cual el Departamento de Comunicación Estratégica deberá realizar las coordinaciones necesarias con la DNCOE, para que se determine el canal (medios digitales, por el cual se pueda socializar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel. [Anexo 2.2.]
- 2.2. Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación con al menos ocho días de anticipación e informar el día, lugar y la hora por todos los medios digitales y presenciales que se disponga. Por la emergencia sanitaria que nos encontramos atravesando actualmente, el proceso de deliberación a la ciudadanía por parte de las UDAF's y EOD's, se llevará a cabo mediante el canal oficial de la Policía Nacional en YOUTUBE, de la misma forma de enlazará a la página web oficial de la Policía Nacional [www.policia.gob.ec](http://www.policia.gob.ec), por lo que las unidades deberán tomar en consideración el manual de identidad visual; para su cumplimiento el Departamento de Comunicación Estratégica de la Zona 8, elaboro la invitación digital y el link, el cual fue canalizado a POLCO - Zona 8, para su socialización en territorio y la ciudadanía tenga acceso a la información en referencia. [Anexo 2.2.] [Anexo 2.3]
- 2.3. Deberán realizar foros de preguntas, pedidos o respuestas para generar la participación de las personas invitadas y obtener los aportes ciudadanos; durante la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021 por parte del señor Comandante de la Zona 8, GraD. Víctor Hugo Zárate Pérez, se contó con aportes ciudadanos los cuales hicieron énfasis sobre las acciones a tomar en cuanto a la problemática delictual de esta jurisdicción y en que se utilizó los recursos asignados a esta dependencia por parte del Estado. [Anexo 2.2] [Anexo 2.4]
- 2.4. Durante la deliberación pública, la institución/entidad/autoridad deberá recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas recibidas tanto en el espacio presencial como en los virtuales y absolverlas de manera motivada; para lo cual se elaboró el ACTA DE LA PLENARIA donde

<sup>1</sup> Mediante Memorando No. PN-DMG-Z8-2022-07954-M, se dispone a la señora Tnte. Alexandra Vallejo Durán, SUPERVISORA DEL DAID – ZONA 8, como responsable de la FASE 2 del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, que por disposición del señor Comandante de Zona, GraD. Víctor Zárate Pérez, el señor Cptn. Rodrigo Correa Asimbaya, Jefe del Departamento de Planificación y Gestión de la Zona 8, está dando cumplimiento al Memorando No. No. PN-DMG-Z8-2022-06011-M, en la ciudad de Quito.

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 6 de 9

se detalla cada uno de los temas tratados en la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021 por parte del señor Comandante de la Zona, GraD. Víctor Hugo Zárate Pérez. [Anexo 2.5]

- 2.5. Una vez que se haya realizado este monitoreo, se deberá difundir ampliamente el video de la transmisión en vivo junto al informe y al formulario de Rendición de Cuentas en la página web institucional y en todos los medios de comunicación que disponga la entidad durante un periodo de dos semanas (14 días). En este tiempo, la entidad tiene la obligación de abrir canales virtuales para receptor opiniones, sugerencias y demás aportes ciudadanos a los resultados presentados. Actividad que deberá ser ejecutada desde la finalización de la deliberación donde cada unidad será la encargada de dar seguimiento y cumplir con lo estipulado anteriormente. En esta actividad de la FASE 2, el Departamento de Comunicación Estratégica de la Zona 8, fue el responsable de monitorear los aportes ciudadanos expuestos en el chat del canal institucional de YOUTUBE donde se encuentra anclado el video de la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021 por parte del señor Comandante de la Zona 8, GraD. Víctor Hugo Zárate Pérez, los cuales fueron plasmados en un informe [Anexo 2.6]
- 2.6. Finalizado este periodo, la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos tanto en el espacio presencial como en los virtuales y a partir de ese insumo, elaborar el ACTA DE COMPROMISO. Tanto de los aportes ciudadanos como el acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año.

Con Oficio No. PN -DAI-DMG-2022-0025-O<sup>1</sup>, se dispone al Departamento de Planificación y Gestión de la Zona 8, una vez sistematizado los aportes ciudadanos se elabore el Acta de Compromisos en relación a los aportes ciudadanos obtenidos de la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021 por parte del señor Comandante de la Zona 8, para lo cual se conformó un equipo de trabajo integrado por el señor Jefe del Departamento de Coordinación Operacional Preventiva de la Zona 8 y el Jefe del DAI de la Zona 8, quienes son pilares fundamentales para la implementación de acciones y/o estrategias operativas en la Zona 8. [Anexo 2.7]

### **FASE 3: Circular No. PN-DIRPLAN-QX-2022-0117-C [31 marzo 2022]**

- 3.1. Una vez realizada la deliberación de la Rendición de Cuentas periodo 2021, por parte del señor Comandante de Zona; se procedió a subir en la plataforma del CPCCS, la información levantada a través del formulario (formato en Excel), el cual se incluye los aportes ciudadanos obtenidos en el evento, información que fue validada y aprobada por el Equipo Metodológico. [Anexo 3.1]
- 3.2. Finalizada la carga de información en la plataforma del CPCCS, se obtuvo el INFORME RENDICION CUENTAS No. 5347 - PERIODO 2021. [Anexo 3.2.]
- 3.3. Como EOD, el Comando Policial de la Zona 8, obtuvo de manera automática el mail de confirmación de finalización del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021, por parte del CPCCS. [Anexo 3.3.]

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 7 de 9

### IV. ANEXOS

#### FASE 0:

##### Anexo 0.1:

- Memorando No. PN-DMG-Z8-2022-02266-M [21 ene 2022]
- Memorando No. PN-DMG-Z8-2022-02425-MC [22 ene 2022]
- Memorando No. PN-DMG-Z8-2022-02763-M [24 ene 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-18-2022 [23 ene 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-20-2022 [25 ene 2022]
- Acta de Reunión para la conformación Equipo Metodológico del Proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021. [24 ene 2022]

##### Anexo 0.2:

- Gmail - notificación de registro en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Zona 8
- Gmail - notificación de activación en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Zona 8

##### Anexo 0.3:

- Gmail - Comando Policial Zona 8 - Capacitación para el Proceso de Rendición de Cuentas Periodo 2021 - EODs
- OFICIO No. PN-Z8-DPG-009-2022 [13 ene 2020]
- INFORME No. PN-Z8-DPG-2022-003-INF [13 ene 2022]

#### FASE 1:

##### Anexo 1.1:

- Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 ene 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-DMG-Z8-2022-0394-O [11 feb 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 feb 2022]
- ZONA8\_FORMULARIO\_CPCCSS\_RC\_2021 [11.02.2022]
- Memorando No. PN-DMG-Z8-2022-02566-M [24 ene 2022]
- Memorando No. PN-DMGZ8-DCP-2022-0020-M [24 ene 2022]
- Oficio No. PN-DMGZ8-DCP-2022-0061-O [24 ene 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-023-2022 [31 ene 2022]
- Oficio No. PN-DM-Z8-CI-2022-0014-O [03 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-024-2022 [31 ene 2022]
- Memorando No. PN-Z8-JF-2022-114-M [02 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-025-2022 [31 ene 2022]
- Oficio No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0149-O [04 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-026-2022 [31 ene 2022]
- Oficio No. PN-DNCOEZ8-2022-0018-O [01 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-027-2022 [31 ene 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DMG-AF-2022-012-O [03 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-028-2022 [31 ene 2022]

##### Anexo 1.2:

- Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 ene 2022]

**POLICÍA**  
ECUADOR



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

## ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 8 de 9

- Gmail – Oficio No. PN-DMG-Z8-2022-0394-O [11 feb 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-35-2022 [04 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-36-2022 [04 feb 2022]
- Acta No. PN-Z8-DPG-2022-005-A [07 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-37-2022 [07 feb 2022]
- Oficio No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0030-O [10 feb 2022]
- Informe No. PN-DNCOE-DCEZ8-2022-0003-INF [10 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-38-2022 [07 feb 2022]
- Oficio No. PN-Z8-DPG-46-2022 [07 feb 2022]
- Acta No. PN-Z8-DPG-2022-008-A [18 feb 2022]
- Oficio No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0664-O [22 feb 2022]
- Oficio No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0249-O [22 feb 2022]
- Informe No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0035-INF [23 feb 2022]

### Anexo 1.3:

- Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 ene 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-DMG-Z8-2022-0394-O [11 feb 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 feb 2022]
- ZONA 8 INFORME PRELIMINAR RC2021\_11.02.2022

### Anexo 1.4:

- Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 ene 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-DMG-Z8-2022-0394-O [11 feb 2022]
- Gmail – Oficio No. PN-Z8-DPG-41-2022 [11 feb 2022]
- LAMINAS RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO\_2021 [09 feb 2022]

### FASE 2:

#### Anexo 2.1:

- Oficio No. PN-DAI-DMG-2022-0023-O [08.mar.2022]
- Acta No. PN-Z8-DPG-2022-009-A [09.mar.2022]

#### Anexo 2.2:

- Memorando No. PN-DAI-DMG-2022-036-M [10.mar.2022]
- Oficio No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0105-O [13.mar.2022]
- Oficio No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0123-O [13.mar.2022]
- Informe No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0007-INF [28.mar.2022]

#### Anexo 2.3:

- Oficio No. PN -DAI-DMG-2022-0024-O [11.mar.2022]
- Oficio No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0318-O [17.mar.2022]
- Informe No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0046-INF [17.mar.2022]

#### Anexo 2.4:

- Oficio No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0409-O [24.mar.2022]

**POLICÍA**  
ECUADOR





# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

ZONA 8 - DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Página 9 de 9

- Informe No. PN-DMG-Z8-CPPC-2022-0042-INF [24.mar.2022]

Anexo 2.5:

- Acta No. PN-Z8-DPG-2022-025-A

Anexo 2.6:

- Oficio No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0131-O [7.abr.2022]
- Informe No. PN-DNCOE-DCOEZ8-2022-0008-INF [7.abr.2022]

Anexo 2.7:

- Oficio No. PN -DAI-DMG-2022-0025-O [11.mar.2022]
- Acta No. PN-Z8-P3-2022-022-A

**FASE 3:**

Anexo 3.1:

- ZONA8\_FORMULARIO\_CPCCSS\_RC\_2021\_18.04.2022

Anexo 3.2:

- ZONA8\_INFORME\_RENDICION\_CUENTAS\_No. 5347\_PERIODO\_2021

Anexo 3.3:

- Gmail - notificación de Informe de Institución Finalizado en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas\_Zona 8\_periodo 2021

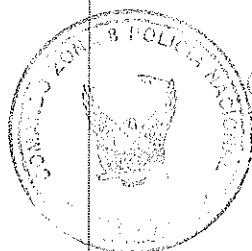
## V. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:

Revisado por:

Ing. Angélica Méndez Maldonado  
Estadístico

DPTO. COORDINACIÓN OPERACIONAL  
PREVENTIVA DE LA ZONA 8



Washington Chugá Casanova  
Coronel de Policía de E. M.

JEFE DE COORDINACIÓN OPERACIONAL  
PREVENTIVA DE LA ZONA 8

**POLICÍA**  
ECUADOR

